

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.019

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. IGNACIO POLO ESCUDERO

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ

D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ

D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE
CASTRO.

D. MARIANO MARTIN CALVO

D^a. MARIA BEGOÑA DÍAZ GARCÍA

SECRETARIO:

D. MANUEL DIEZ ELCUAZ.

En Linares de Riofrío, a tres de octubre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Ignacio Polo Escudero, asistido del infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y convocados.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR O SUBSANACIÓN DE LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO. Por unanimidad se acordó su aprobación.

2º.- DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES.- Por unanimidad se acordó designar fiestas locales para el año 2020, los días 20 de abril y 17 de agosto.

3º.- PROPUESTA DE TRABAJOS A DIPUTACIÓN PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.- Seguidamente el Sr. Alcalde expone el Programa de prevención de Riesgos Forestales 2019, de la Excmá Diputación Provincial, acordando:

Primero.- Presentar a la DIPUTACIÓN DE SALAMANCA la PROPUESTA MUNICIPAL DE ATUACION para el desarrollo de **programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental** al ampara de la Resolución de 5 de abril de 2019 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones provinciales para la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental o de carácter productivo vinculados a aprovechamientos forestales.

Descripción de la actuación que se PROPONE: POLIGONO INDUSTRIAL Y CAMINOS FORESTALES

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial que la zona para el cual se PROPONE LA ACTUACIÓN cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de 05 de abril de 2019 y de la convocatoria, adoptando igualmente los siguientes compromisos:

- Poner a disposición de la Diputación Provincial de Salamanca cuantas autorizaciones y licencias se estimen oportunas para la ejecución de los trabajos.
 - Autorizar, en su caso, la ocupación de cuantos bienes de titularidad municipal se vean afectados por la ejecución de los tajos, poniéndolos a disposición de la Diputación para la ejecución de los mismos.
 - Se acredita que los terrenos donde se proponen las actuaciones son de titularidad municipal según certificado emitido al efecto.
 - Se compromete a efectuar trabajos de vigilancia y en su caso de actuación sobre los solares urbanos que pudieran tener riesgo de incendio.

Tercero.- Que sea admitida a trámite la PROPUESTA DE ACTUACIÓN reseñada, adjuntándose la documentación que se detalla a continuación:

- D Ficha de Encuesta y plano identificativo donde se localice y delimite de forma clara la parcela para la que se solicita actuación.
- D Modelo de Declaración responsable del representante de la entidad
- G Documentación que acredita que los bienes donde se proponen las actuaciones son de titularidad municipal.

4º.- PROPUESTA JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.- Seguidamente el Sr. Alcalde expone que sigue vacante el puesto de Juez de Paz Sustituto, enterados los señores concejales por unanimidad se acuerda proponer a D. FRANCISCO MATA SANTOS.

5º. ACUERDOS FIESTAS LOCALES.- El Sr. Alcalde manifiesta que se debe ir avanzando en la contratación de las orquestas para las próximas fiestas locales, puesto que estas caen en fin de semana. Enterados los señores concejales por unanimidad se acuerdo contratar las siguientes orquestas:

- Día 13 HUELLA 8.000,00 €
- Día 14 LA BUSQUEDA... 7.000,00 €
- Día 15 LA RESISTENCIA 12.000,00 €
- Día 16 EBANO

6º. ACUERDOS PISCINAS MUNICIPALES.- Seguidamente el Sr. Alcalde dio conocimiento que el actual adjudicatario D. Andrés Martín Rodríguez, ha solicitado la prórroga del contrato de las piscinas con nuevas condiciones. Enterados los señores concejales previa deliberación al respecto, se acuerda por unanimidad sacarlas a concurso.

7º.- CONTRATO DE CREACIÓN DE LA ESCULTURA.- A continuación el Sr. Alcalde propone la creación de una escultura en homenaje a nuestros mayores y antepasados en reconocimiento por la participación en el desarrollo de esta localidad, proponiendo la adjudicación a D. Valeriano Hernández Fraile por el precio de 9.200,00 €. Enterados los señores concejales por mayoría de 4 votos a favor y 3 abstenciones, se acordó la adjudicación de expresada escultura.

8º.- IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR UTILIZACIÓN FRAUDULENDA DEL AGUA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.- Seguidamente se dio conocimiento del aprovechamiento del agua del depósito del Polígono Industrial por parte de D. Francisco Zarza Santos, quien sin solicitud de utilización del agua llenó un pilón colocado junto al depósito de abastecimiento al Polígono, ocasionando el vaciado total de expresado depósito y desabasteciendo a todas las empresas instaladas en referido Polígono, ocasionando con esta conducta insolidaria daños en el abastecimiento a otros industriales. El Pleno por unanimidad acuerda imponer una sanción de 300,00 € a D. FRANCISCO ZARZA SANTOS, y en caso de negarse al abono de la misma, no se le adjudicaran más Pastos de Titularidad Municipal.

6º.- COMUNICACIONES ALCALDÍA:

- Firma del Convenio CRECEMOS, para el funcionamiento de la Guardería Municipal año 2019.
- Fiesta de la Matanza, el día 11 de enero.
- Página Web, informando el concejal Javier Arias del desarrollo de los trabajos realizados.
- Implantación del Wifi, comunicando referido concejal la adjudicación del mismo y la próxima implantación.
- Fibra Óptica, informando del proceso de instalación de la misma en esta localidad.
- Subvención de 5.000,00 € para calefacción del Colegio.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las veintidós treinta horas, de que como secretario, certifico.